



RED DE UNIVERSIDADES PÚBLICAS

ALMA MATER

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DE 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011



NOTA No. 1 Norma general de revelaciones

La Red de Universidades Públicas del Eje Cafetero para el Desarrollo Regional ALMA MATER con Nit. 816.004.907-3 y con domicilio principal en la ciudad de Pereira - Risaralda, fue constituida formalmente, mediante escritura pública el 26 de septiembre del 2000, ante el notario sexto de la Ciudad de Pereira, inscrita en la Cámara de Comercio de esta ciudad el 31 de octubre de 2000 bajo el número 03680 del libro I de las Entidades Sin Ánimo de Lucro. La RED ALMA MATER es una persona jurídica de carácter académico, que agrupa a varios entes universitarios y se rige por las normas del derecho privado; por lo tanto goza de autonomía presupuestal, administrativa y financiera, vinculada a las universidades fundadoras y sujeta a éstas. Su objeto social guarda la debida correspondencia con el de los entes universitarios que agremia, entre otros: Empezar acciones coordinadas para desarrollar proyectos, planes y programas de docencia, investigación, y extensión en todos los campos del saber, realiza actividades de consultoría, estudios, asesorías y prestación de servicios académicos con entidades públicas o privadas de cualquier nivel.

Fecha de corte de los Estados Financieros: 31/12/2011

NOTA No. 2 Principales políticas y prácticas contables

A. Sistema Contable: La contabilidad y los Estados Financieros de LA RED ALMA MATER., se ciñen a las normas y prácticas de contabilidad generalmente aceptadas Decretos 2649 y 2650 de 1993 y sus modificatorios, así como a los Conceptos 457 y 458 del Consejo Técnico de la Contaduría Pública sobre el plan de cuentas para entidades sin ánimo de lucro.

La entidad utiliza el mecanismo de centros de costo, donde cada convenio suscrito se maneja independiente de los demás ya que adicionalmente se asignan cuentas bancarias para cada uno de ellos. Una vez firmado el convenio se registra su valor total en cuentas de orden de control y en la medida que se van recibiendo los recursos para ejecución de los mismos, se registran como un pasivo a favor de la institución mandante o contratante, pues se constituyen en una obligación para con dicha entidad y ; en esta misma cuenta se afecta con naturaleza contraria lo correspondiente a la ejecución de los convenios, procedimiento que permite que en cualquier momento se disponga del saldo contable por ejecutar. De esta manera, es claro entonces, que de los recursos para ejecución de convenios, solo ingresa al Estado de Resultados de la entidad, lo correspondiente a los costos de gerencia.

Teniendo en cuenta lo anterior, para el 2011 y bajo la tutela del Director Ejecutivo, se llevó a cabo la tarea de depuración de los 540 centros de costos registrados, de los cuales: 351 están inactivos, 45 se suscribieron durante la vigencia 2011 y al finalizar el año ya estaban en fase final de ejecución y en cuanto a los restantes una parte de estos, corresponden a convenios con cuyas entidades contratantes se ha dificultado el trámite de acta de liquidación por diversas circunstancias.

Vale la pena precisar también, que para la vigencia 2011, se incluyeron las cifras relativas (Ingresos y Gastos) al porcentaje de participación de la entidad en la unión temporal que se tiene con la Universidad Tecnológica de Pereira, para la administración de los colegios de Tokio y Málaga en Pereira, el último de estos inició actividades académicas en este año.



B. Unidad Monetaria: De acuerdo con las disposiciones legales, la unidad monetaria utilizada por la compañía para las cuentas de Balance y Estado de Resultados es el peso colombiano.

C. Deudores: Representa los dineros entregados a proveedores y contratistas, en cumplimiento de compromisos adquiridos para la compra de bienes muebles o prestación de servicios. Adicionalmente se incluyen las cuentas corrientes comerciales, que corresponden a recursos propios facilitados a los convenios mientras empieza la fase de ejecución de los mismos, en otros casos dichas cuentas se originan dentro de la operación normal de éstos y por efectos de unidad de caja al momento de pagar los aportes en seguridad social, las retenciones en la fuente a título de Renta, IVA e ICA. Figuran aquí también cuentas por reclamaciones ante aseguradoras y entidades contratantes por saldos de convenios ya liquidados y sobre los cuales se adeudan comisión por administración.

D. Inversiones: Son registradas al costo de adquisición, para las que se realizan en moneda extranjera son convertidas en pesos colombianos a la tasa representativa del mercado al cierre mensual, certificada por la Superintendencia Financiera. La diferencia en cambio generada se registra en las cuentas de ingresos o gastos según corresponda. Para la vigencia 2011, se reportó un gasto por diferencia en cambio, con ocasión de la baja del dólar, moneda en la cual se tienen inversiones en cuentas en el extranjero, y que por estrategia financiera, se ha optado por mantener, y utilizar en el caso de pagos en moneda extranjera, caso concreto el servicio de traducción del libro: Muros entre los Hombres, cuyo lanzamiento se llevó a cabo en la Feria Internacional del Libro del año 2011.

E. Propiedades, planta y equipo: Se registran por su costo de adquisición, en cuanto a la depreciación se procedió a re-expresar la misma desde la fecha de compra de los mismos hasta el año 2011, pues hasta el 2010 se dio aplicación al concepto del Consejo Técnico de la Contaduría, en el sentido de que la misma se debe practicar a activos asociados a una actividad generadora de renta o de utilidad, por recomendación del Asesor Tributario se aplicó dicho procedimiento con fines meramente tributarios y su impacto en los excedentes.

Los gastos por reparaciones y mantenimiento se cargan a los resultados del ejercicio en la medida en que se incurren.

F. Reconocimiento de Ingresos y Gastos: Los ingresos, costos y gastos se contabilizan por el sistema de causación.

G. Cuentas de Orden: La RED ALMA MATER registra en cuentas de orden los hechos económicos, compromisos o contratos de los cuales se puedan generar derechos u obligaciones y que, por lo tanto, en esa eventualidad afectarían la estructura financiera. Además, Incluye cuentas para control de los saldos de activos y pasivos relativos a los contratos y convenios interadministrativos suscritos por la entidad durante la vigencia 2011.

Para esta vigencia se incluyen los procesos jurídicos, en los cuales está comprometida fiscalmente la RED ALMA MATER, y de los cuales se puedan derivar obligaciones, se expresan por el valor de las pretensiones, de acuerdo a informe suministrado por al oficina jurídica de la institución.



ACTIVO

NOTA No. 2.1 Disponible

964.839.989

Los saldos a 31 de diciembre de 2011 están representados en las siguientes cifras:

✓ Caja

Caja Menor Administración Sede Pereira	4.863
Caja Menor Administración Sede Bogotá	6.422
	11.285

Dichos saldos permanecen a la fecha de cierre, toda vez que el mecanismo para manejo de cajas menores, es a través de tarjetas débito, y este es el saldo mínimo con que deben quedar, para que la misma no sea cancelada.

✓ Bancos

Bancolombia Cuenta Corriente	789.968
Banco GNB Sudameris Cuenta Corriente	1.438
Bancolombia Moneda Extranjera	56.349.548
	57.140.954

✓ Cuentas de Ahorro

Bancolombia Cuenta de Ahorros	42.742.482
Banco GNB Sudameris Cuenta de Ahorros	864.861.299
BBVA Cuenta de Ahorros	83.968
	907.687.750

Las entidades financieras aquí mencionadas son las que han ofrecido a la institución mayor respaldo y agilidad en cuanto a la atención de las necesidades, adicionalmente, son las que mayor y mejor seguridad y efectividad han implementado en sus bancas virtuales, mecanismo utilizado para casi el 99% de los pagos que se realizan. Las conciliaciones bancarias correspondientes a estas cuentas bancarias a 31 de diciembre de 2011, se encuentran disponibles en los archivos de la institución.

NOTA No. 2.2 Inversiones

366.654.681

La conformación de esta cifra es la siguiente:

✓ Acciones

Sociedad Promotora Arquímedes	1.000.000
	1.000.000

✓ Cuotas o Partes de Interés Social

Corporación IPS Universitaria de Caldas	3.210.000
Centro de Bioinformática y Biología Computacional de Colombia CBBC	55.702.400
	58.912.400



✓ **Derechos Fiduciarios**

Bancolombia	3.912.723
Fidupetroleos	301.807.589
GNB Sudameris	1.021.969
	306.742.281

Estas inversiones tienen un plazo de redención de 90 días, se constituyeron entre noviembre y diciembre de 2011.

El derecho Fiduciario correspondiente a Fidupetroleos se constituyo el 5 de Diciembre de 2011 y su vencimiento es el 5 de Marzo de 2012 A diciembre 31 de 2011 genero rendimientos por valor de \$1.807.588 correspondiente a 25 días con una tasa promedio de 8.44% EA por ser cartera colectiva

NOTA No. 2.3 Deudores

1.048.373.893

La desagregación de ese rubro es el siguiente:

✓ **Cuentas Corrientes Comerciales**

CV 253 Municipio de Villavicencio 2005	31.353.185
CV 012 Itsa Universidad de la Guajira 2007	4.101.825
CV Municipio de Cantagallo 2008	80.000.000
CV 260 Ministerio de Cultura, Fondo de Comunicaciones 2009	186.389
CP 001 Fundación Germinando 2009	2.969.721
CTI 005 Municipio de Sabana de Torres 2009	137.128
CTI 006 Municipio de Sabana de Torres 2009	3.635.612
CTI 12-075 Municipio de Cartago 2009	22.786.073
Doctorado en Ciencias Biomédicas	54.749
CTI 123 Municipio de Castilla 2009	726.157
CVI 321 Unidad de Atención Especial Cuerpo Oficial de Bomberos Distrito 2009	74.459
CT 1317 Secretaría Distrital de Ambiente 2009	2.142.855
CT 254 Departamento de Quindío 2009	355.861
CI Municipio de Guadalajara de Buga 2009	1.824.306
CVI Municipio de Zarzal 2009	335.640
CV 133 Instituto Colombiano de Bienestar Familiar 2009	5.385.041
CVI 315 Ministerio del Interior y de Justicia 2009	7.101.217
AE Municipio de Ebéjico 2009	3.488.317
CVI 1253 Ministerio de Educación Nacional - Departamento de Quindío 2009	56.894.111
CTI 225 Municipio de Castilla 2009	9.892.866
CV Universidad de Tolima	888.000
AE Municipio de Dabeiba 2010	818.966
CC Fundación Esci Center 2010	70.418
CVC 057-GI Acción Social 2010	359.327
OPS Fundación Universitaria del Área Andina 2010	90.190
CTI 2010-SS-15-005 Departamento de Antioquia 2010	72.250.755
<i>Pasan..</i>	307.923.169

	Vienen..	307.923.169
CTI 151 Municipio de Castilla 2010		105.220
CTI 428 Instituto Nacional de Salud 2010		73.690
CVA 7 Universidad Tecnológica de Pereira 2010		75.571
Fondo Regional de Investigaciones		1.606.800
CVI 009 Municipio de Mosquera 2010		112.000
CT 1491 Secretaría Distrital de Ambiente 2010		1.550.400
CT 1961 Secretaría de Educación Distrital 2010		33.362.188
CVC 001 Instituto Colombiano de Bienestar Familiar 2010		11.128.590
CVI 011 Municipio de Mosquera 2010		449.300
CVI 013 Municipio de Mosquera 2010		1.094.960
CTI 11 Instituto Municipal de Tránsito y Transporte - Pereira 2011		3.264.140
CTI 067 Instituto Colombiano de Fomento a la Educación Superior 2011		4.950.156
CVC Foro Nacional por Colombia 2011		358.379
CTI 2011-SS-15-0082 Departamento de Antioquia 2011		575.824
CTI 07 Municipio de Mosquera 2011		2.567.496
CT 1014 Secretaría Distrital de Ambiente 2011		3.939.228
CTI Municipio de Palestina 2011		265.800
CT 094 Municipio de Marsella 2011		621.464
CTI 085 Área Metropolitana Centro Occidente 2011		32.588.577
CV 344 Municipio de Melgar 2011		1.176.504
CTI 08 Municipio de Mosquera 2011		1.663.807
CV Universidad del Tolima 2011B		2.863.721
CV Universidad del Tolima - Administración 2011B		3.331.968
CREAD Medellín 2011B		336.600
CREAD Kennedy 2011B		1.958.725
CTI 117 Municipio de Castilla 2011		1.222.279
CTI 121 Municipio de Castilla 2011		178.094
CTI 123 Municipio de Castilla 2011		90.668
CVC 01 Municipio de Balboa 2011		1.050.655
OPS 033 Municipio de la Virginia 2011		63.800
CTC 132 Municipio de Castilla 2011		675.400
CV Fundación Capital 2011		3.281.000
Rude colombia 2006		48
CV Fonade		1.692
	Total	424.507.914

Abreviaturas:

CV= Convenio	CVC= Convenio de Cooperación	CTC=Contrato de Cooperación	CVA=Convenio de Asociación
CT= Contrato	CTI = Contrato Interadministrativo	OPS=Orden de Prestación de Servicios	CVI=Convenio Interadministrativo
AE=Acuerdo Específico	CP=Contrato Prestación Servicios		

Como se explica en las nota 2C, estas cuentas se originan por varias circunstancias a saber: fondeo de recursos por parte de administración en la fase inicial de los convenios, unidad de caja al momento de pago de retenciones en la fuente, pago de aportes de nómina y parafiscales, y por costos de gerencia de



los convenios causados pero no materializados, y su denominación se debe a que son cuentas por cobrar entre vinculados.

✓ **Anticipos y Avances**

Paez Pinzón Alenjandro Mauricio	20.000.000
Currea Rimero Juan Carlos	770.000
Cutiva Amaya Holmes Illiach	2.544.000
Servientrega Internacional S.A.	107.200
Tenerife S.A.	3.521.910
ASEJUSO Asociación de Profesores Jurídicos Sociales	1.700.000
Cardona Alberto	1.130.387
Toro Zuluaga José Germán	2.612.666
Beltran Sanchez Alejandra	100.000
	42.486.163

El detalle de las mismas es el siguiente: Robles Sáenz contratista del Convenio 3615 de INVIAS dineros entregados para trámite de licencia ambiental serán descontados a la liquidación de la obra, Páez Pinzón abogado externo que responde por los procesos fiscales de la entidad en virtud de los convenios suscritos con el Distrito, Currea Rimera Juan Carlos contratista del Convenio suscrito con el Municipio de Cantagallo recursos para desplazamiento a este sitio, Cutiva Amaya Holmes Contratista interventor del convenio suscrito con el Comando de Bomberos de Bogotá dineros entregados a título de anticipo y que se han legalizado de acuerdo a la ejecución del contrato, Servientrega proveedor del servicio de mensajería nacional, Tenerife S.A, anticipo pendiente de legalizar por realización evento, ASEJUSO dineros girados en exceso durante el 2008 en el momento hay interpuesto cobro ejecutivo a dicha entidad, Toro Zuluaga Germán y Cardona Botero Alberto anticipo para gastos de viaje del mes de diciembre y que fueron legalizados en enero del 2012 acorde al procedimiento de nómina para estos casos en particular, Beltrán Sánchez Alejandra saldo pendiente por descontar por nómina.

✓ **Depósitos**

Para contrato de arrendamiento con Soto Pombo Ltda.	27.168.323
	27.168.323

Garantía constituida CDT, a nombre de la firma arrendadora de la Sede Bogotá, los rendimientos se reintegrarán a la entidad al momento de redimir el título.

✓ **Ingresos por Cobrar**



Universidad Libre Seccional Pereira	700.000
El Colegio de la Frontera Norte A.C.	5.566.094
Universidad del Tolima	1.956.800
Universidad de Caldas	9.020.304
Bogotá Distrito Capital	19.387.482
Universidad Nacional	19.320
Instituto Colombiano de Geología y Minería	74.357.097
	111.007.097

El detalle de las mismas es el siguiente: Universidad Libre por vinculación a la II Copa de Fútbol Universitario, El Colegio de la Frontera por envío ejemplares – Muros entre los Hombres, Universidad del Tolima saldo factura por vinculación Feria del Libro 2011, Universidad de Caldas saldo 2010 y factura vinculación Feria del Libro 2011, Bogotá Distrito Capital costos de gerencia convenio construcción sede cuerpo de bomberos, Universidad Nacional saldo 2010, Instituto Colombiano de Geología y Minería costos de gerencia no reconocidos en convenio suscrito durante el 2008 cuyos recursos provenían de regalías.

✓ **Reclamaciones**

Seguros Cóndor	299.612.823
	299.612.823

Por garantía a buen manejo anticipos constituida a favor de la entidad por contratistas vinculados bajo uno de los convenios del portafolio del SENA año 2005, (DIDACTA 2000 y Patricia Acosta), el juzgado responsable del caso falló favorablemente, se está a la espera del ingreso de los recursos.

✓ **Deudores Varios**

Origen de los saldos: Contraloría de Bogotá embargo preventivo a cuentas de la entidad por responsabilidad fiscal en dos convenios suscritos con el Distrito, Bancolombia valor chequera que será reintegrado, Instituto Colombiano de Geología y Minería costos de gerencia y gastos, Colmédica y Nueva Promotora de Salud incapacidades de funcionarias vinculadas por nómina, Unión Temporal gastos preoperativos dispuestos por la entidad, y los saldos de las universidades corresponden a la cuota de membresía del año 2011 pendiente de cancelar a 31 de diciembre de 2011.

Contraloría de Bogotá	56.537.724
Bancolombia	400.000
Instituto Colombiano de Geología y Minería	29.262.693
Colmédica Entidad Promotora de Salud	262.058
Nueva Promotora de Salud Nueva EPS	751.982
Unión Temporal UTP-ALMA MATER	141.199.948
Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD	6.000.000
Universidad del Quindío	6.000.000
Universidad del Tolima	12.000.000
Universidad de Caldas	6.000.000
	258.414.405

✓ **Provisiones**



Ministerio del Interior y de Justicia	(7.101.217)
Bogotá Distrito Capital	(4.101.825)
Instituto Colombiano de Geología y Minería	(103.619.790)
	(114.822.832)

Determinadas por el grado de incobrabilidad de dichos recursos, y después de varias revisiones con la oficina jurídica de la entidad, se debe tener cuenta que al afectar el Estado de Resultados, las mismas no son deducibles razón por la cual se debe pagar impuesto de renta sobre ellas.

La RAM no había provisionado cartera en años anteriores, hasta el 2011 se realizó un estudio de cada cuenta por cobrar a los convenios y se determinó con el área jurídica el grado de incobrabilidad de dichos recursos para provisionarlos. Por esto se generará un impuesto de renta sobre esta provisión, razón por la cual se realizó la provisión \$114.822.832. Para realizar estas provisiones se maneja con cautela y prudencia por el efecto fiscal que podían tener. Es de aclarar que lo normal es que las cuentas por cobrar se cancelaban enviando las cuentas de cobro por convenio a los respectivos clientes, quienes cancelaban con una mora normal; lo que no sucedió en los dos últimos años por diferentes razones.

NOTA No. 2.4 Activos Fijos

264.676.412

Conformado por los siguientes valores:

✓ **Equipo de Oficina**

Muebles y Enseres	71.521.874
Superficies	59.676.746
Equipos	3.973.824
	135.172.444

✓ **Equipo de Computación y Comunicación**

Equipo de Procesamiento de Datos	338.273.399
Equipo de Telecomunicaciones	126.907.707
Líneas Telefónicas	139.552
	465.320.658

Las propiedades, planta y equipo se contabilizan al costo.

Las ventas y los retiros de tales activos se descargan por el costo neto ajustado respectivo y las diferencias existentes entre el costo neto ajustado y el precio de venta, se llevan al Estado de Resultados.

Las reparaciones y mantenimiento de estos activos se registran en el Estado de Resultados.

NOTA No. 2.5 Depreciación Acumulada

(335.816.690)



Conformado por los siguientes valores:

✓ **Equipo de Oficina**

Muebles y Enseres	(25.180.612)
Superficies	(16.938.138)
	(42.118.750)

✓ **Equipo de Computación y Comunicación**

Equipo de Procesamiento de Datos	(207.489.335)
Equipo de Telecomunicaciones	(86.208.605)
	(293.697.940)

La Depreciación es calculada por el método de línea recta con base en la vida útil probable de los activos a las tasas anuales del 20% para vehículos 20%, para equipo de computación, 10% para maquinaria y equipo de oficina y 5% para edificios.

Una parte importante de los activos aquí reflejados cumple durante el próximo ejercicio el período de vida útil, de acuerdo con lo mencionado en el párrafo anterior, sin embargo y como los mismos continúan operando y por consiguiente produciendo renta, deberán reflejarse en las cuentas de orden establecidas para tal efecto.

Como la RAM no había realizado las depreciaciones algunos años anteriores por un concepto técnico que se tenía en el momento. Como sugerencia de asesor tributario se debían realizar conforme lo estimulan las normas contables, razón por la cual se incluyeron en le año 2011 permitiendo afectar directamente la reinversión de excedentes.

NOTA No. 2.6 Otros Activos

124.207

El detalle de la misma es el siguiente:

✓ **Intangibles**

22/12/2005	Licencia Windows	1.590.000
31/10/2005	Licenciamiento Software contable SIIGO	6.396.994
31/05/2006	Módulos programa SIIGO	8.951.920
25/06/2007	Licencia Office	2.636.910
12/12/2007	Modulo SIIGO	14.787.210
31/03/2007	Licencias	2.790.573
16/01/2008	Módulos SIIGO	4.100.000
30/06/2008	Módulos SIIGO	2.934.800
20/01/2009	Licencia Infortec	3.361.680
28/02/2009	Licencia usuario SIIGO	1.143.431



30/10/2009	Licencia e implementación SAIA	25.447.021
04/03/2010	Licencias infortec	2.719.527
30/08/2010	Licencias usuarios	11.942.458
02/10/2011	Licencia Actualización antivirus	3.762.889
	Total	92.565.413
	Amortización Intangibles	92.565.413
	Saldo cuenta	0

Valorizaciones

Sociedad Promotora Arquímedes	124.207
	124.207

Representa el valor en que se ha incrementado la acción poseída durante el 2010, a la fecha de presentación de este informe, no se había reportado lo correspondiente al 2011.

PASIVO

NOTA No. 2.7 Pasivos

1.036.749.674

Los saldos a 31 de diciembre de 2011 están representados en las siguientes cifras:

- ✓ **Cuentas Corrientes Comerciales**



CV 3615 Instituto Nacional de Vías 2009	(122.497)
RUDECOLOMBIA Convenio Marco 2006	(5.789.405)
CV 18 Fondo de Desarrollo Local Sumapaz 2006	(5.700.000)
CV 40 Instituto Nacional de Geología y Minería 2007	(741.746)
CT 04 Municipio de La Jagua 2008	(161.442)
CV 368 Municipio de Acacías 2008	(71.567)
CV 12 Municipio de Acacías 2008	(2.645.667)
CV Gobernación del Valle 2008	(55.092)
CV 030 Instituto Nacional de Geología y Minería 2008	(44.470)
CI 002 Municipio de Sabana de Torres 2009	(10.722.267)
CV 327 Instituto Nacional de Vías 2009	(416.420)
CREAD Pereira 2009	(80.931)
CREAD Neiva 2009	(112.843)
CREAD Cali 2009	(59.630)
Doctorado en Ciencias Biomédicas	(110.464)
CTI 147 Municipio de Castilla 2009	(72.237)
CREAD Suba 2009	(15.836)
CREAD Kennedy 2009	(1.231.000)
CVI 2569 Instituto Nacional de Vías 2009	(5.538.374)
CT 254 Gobernación del Quindío 2009	(30.390)
CV 11-074 Municipio de Cartago 2009	(706.803)
CVI 2612 Instituto Nacional de Vías 2009	(881.402)
CVI 2616 Instituto Nacional de Vías 2009	(8.276.189)
AE 02 Municipio de Ebéjico 2009	(535.808)
AE Municipio de Dabeiba 2010	(8.038)
CREAD Chía 2010	(53)
AE 03 Municipio de Ebéjico 2010	(776.296)
AE 001 Municipio de Susacón 2010	(32.687.631)
<i>Pasan...</i>	(77.594.499)



Vienen...	(77.594.499)
CVI 037 Instituto Colombiano de Bienestar Familiar 2010	(6.323.680)
CTI 209 Municipio de Castilla 2010	(10.573.242)
CVICA 092 Instituto Colombiano de Bienestar Familiar 2010	(39.719)
CV 1567 Instituto Nacional de Vías 2010	(4.351.128)
CVC 021 Instituto Nacional de Salud 2010	(222.070)
CVC 001 Instituto Colombiano de Bienestar Familiar 2010	(77.690.143)
CVI 010 Municipio de Mosquera 2010	(325.606)
CVI 1602 Instituto Nacional de Vías 2010	(1.719.508)
CTI 11 Instituto Municipal de Tránsito y Transporte 2011 Pereira	(149.780)
CVI 047 Instituto Colombiano de Bienestar Familiar 2011	(372.588)
CVI 043 Instituto Colombiano de Bienestar Familiar 2011	(44.739.223)
CTI 067 Instituto Colombiano de Fomento a la Educación Superior 2011	(35.892)
CVC 374 Ministerio de Cultura 2011	(126.269)
CTI 04 Gobernación del Putumayo 2011	(54.432)
CPS 358 Dirección Territorial Salud de Caldas 2011	(100.000)
CTI 05 Municipio de Mosquera 2011	(177.200)
CPS Conware 2010	(433.221)
CVA 024 Instituto Colombiano de Bienestar Familiar 2010	(24.569.705)
CTI 2010-SS-15-005 Gobernación de Antioquia 2010	(71.649.855)
CVI Cooperativa de Entidades de Salud del Risaralda 2010	(68.000)
CTI 2011-SS-15-0082 Gobernación de Antioquia 2011	(95.313)
CVI 000211 Ministerio de Cultura - Fondo de Comunicaciones 2011	(203.366)
CTI 016 Corporación Autónoma del Valle del Sinú 2011	(51.824)
CT US 124 Entidad Internacional PPC 2011	(14.440.636)
CTI 085 Area Metropolitana Centro Occidente 2011	(3.108)
CV Universidad del Tolima - 2011B - CREAD	(114.478)
CREAD Pereira 2011B	(52.129)
CREAD Medellín 2011B	(76.139)
CREAD Neiva 2011B	(223.626)
CREAD Barranquilla 2011B	(14.980)
CREAD Cali 2011B	(65.626)
CREAD Suba 2011B	(419.433)
	(337.076.417)



	Vienen...	(337.076.417)
CREAD Kennedy 2011B		(100.444)
CV 2008 SS 15-468 Gobernación de Antioquia 2008		(11.187.255)
Sello Editorial		(460.250)
Fondo Regional de Investigaciones		(1.606.800)
		(350.431.166)

✓ **Costos y Gastos por Pagar**

Honorarios

Suárez Tabarez Claudia Constanza		(152.800)
Fundación Iberoamericana de Servicios Para el Desarrollo ONG		(18.454.138)
Lozano Villegas y Cía S.en C.		(1.440.510)
Uribe Roldán Jorge		(8.820.000)

Publicaciones

Promotora Cultural Colombiana S.A. PROCOL		(169.406.821)
---	--	---------------

Servicios Técnicos

González González Jaime Enrique		(843.661)
Valderrama Álvarez Andrea Elisenia		(40)

Arrendamientos

Sociedad Hotelera San Pablo		(268.682)
Ferre Equipos Julio Tellez S.A.S		(247.282)

Servicios Públicos

Telefónica Móviles Colombia S.A.		(233.002)
----------------------------------	--	-----------

Gastos de Viaje

Gutiérrez Hernández Elkin Bryan		(93.844)
Arias Arango Diego Mauricio		(140.537)
Londoño Orozco Alfonso		(125.803)
Aristizábal Bedoya María Teresa		(41.000)
Hupet Pierre		(50.000)
Ramírez Valencia Elisa María		(73.800)
Turismo Marvam Ltda.		(257.424)

Diversos

Acuña Viscaya José Francisco		(562.440)
González Reyes Miguel Ángel		(2.520.000)
Sánchez Hernández Nancy		(23.703)
Santa Serna Luz marina		(420.608)
Rodríguez Sánchez Vilma Teresa		(1.972.139)
López Ortiz Martha Yenni		(73.500)

Pasan... **(206.221.734)**



<i>Vienen...</i>	(206.221.734)
Bernal Diaz Cristina Magaly	(154.500)
Peña Mora Deisy Alejandra	(694.400)
Baños Arenas Claudia Patricia	(752.211)
Fondo Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones	(292.649)
A.P. Seguros	(8.147.258)
Cruz Blanca	(2.651.040)
Compugreiff	(8.877)
Fundación Iberoamericana de Servicios para el Desarrollo ONG	(43.799.602)
Maxi Sistemas S.A.	(20.001)
Seguridad de Colombia Ltda.	(3.451.968)
Compensar	(2.489.480)
Industrial de Papeles Ltda.	(768.245)
Servientrega S.A.	(453.830)
Bancolombia	(16.540.632)
Gráficas Buda Ltda.	(696.800)
Mapre Seguros Generales de Colombia	(108.331)
Cárdenas Arévalo Angie Paola	(515.750)
Vásquez Pacheco Deibi Jahir	(3.000)
Benitez Montalvo Yennifer	(820.800)
Herrera Gaviria Claudia Patricia	(246.450)
Distrioccidente S.A.	(145.000)
Bejarano Bermúdez William Yesid	(515.740)
Diaz Palacio Olga Lucía	(1.800)
<i>Total</i>	(289.500.098)

Se incluyen aquí por detalle y tercero las obligaciones contraídas para llevar a cabo la operación de la institución en ambas sedes, la mayoría de estas cuentas son corrientes, en el sentido que su pago será generado en un plazo inferior a 360 días. En el caso de la institución, los pagos a proveedores no superan los 15 días, exceptuando aquellos que estén pendientes de perfeccionarse en cuanto al recibo a satisfacción de los bienes y servicios contratados.

✓ **Acreeedores Oficiales**

Dirección Nacional del Tesoro	(24.191.781)
	(24.191.781)

Representa los rendimientos financieros que se deberán reintegrar durante la vigencia 2012 por los recursos del convenio No. CTI 2010-SS-15-005 Suscrito con la Gobernación de Antioquia en el 2010.



✓ **Impuestos Gravámenes y Tasas: Retención en la Fuente a Título de Renta**

Salarios	(5.515.000)
Honorarios	(5.550.558)
Servicios	(162.984)
Arrendamientos	(204.536)
Compras	(296.390)
Otros Ingresos Tributarios	(699)
	(11.730.167)

Esta cuenta contempla las obligaciones contraídas con la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales por las retenciones efectuadas durante el mes de diciembre de 2011. La Presentación y pago correspondiente a dicho período fue efectuado en el mes de enero de 2012.

✓ **Impuestos Gravámenes y Tasas: Retención en la Fuente a Título de Impuesto a las Ventas**

50% a Bienes y Servicios con Tarifa del 16%	(3.160.447)
50% a Bienes y Servicios con Tarifa del 10%	(373.190)
	(3.533.637)

Esta cuenta contempla las obligaciones contraídas con la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales por las retenciones efectuadas durante el mes de diciembre de 2011. La Presentación y pago correspondiente a dicho período fue efectuado en el mes de enero de 2012 y se presenta conjuntamente en el formulario de retención en la fuente.

✓ **Impuestos Gravámenes y Tasas: Retención en la Fuente a Título de Industria y Comercio**

Municipio de Pereira	(335.472)
Bogotá Distrito Capital	(1.159.266)
Municipio de Medellín	13
Municipio de Barranquilla	(283.951)
	(1.778.676)

Esta cuenta contempla las obligaciones contraídas con las Secretarías de Hacienda de cada municipio por las retenciones efectuadas durante el bimestre noviembre-diciembre de 2011. La Presentación y pago correspondiente a dicho período fue efectuado en el mes de enero de 2012, para el caso del saldo a favor fue descontado en el pago, tal y como lo autorizan las normas tributarias para tal efecto.

NOTA No. 2.8 Pasivos Estimados y Provisiones

(355.584.148)

✓ **Obligaciones Laborales**

(135.584.148)

Salarios

Linares Rudas Carlos Alberto	(20.000)
García Largo Carlos de Jesús	(2.436.842)
Castaño Restrepo Hernán	(1.146.889)
Sánchez Hernández Nancy	(1.227.825)
Restrepo Mesa Astrid	(2.438.157)
Rojas Castro Carolina Isabel	(2.391.831)
Barreto Susana	(1.147.145)
Marín Walteros Diana Milena	(1.341.653)
Montoya López Beatriz Eugenia	(4.188.334)
Aristizábal Bedoya María Teresa	(21.400)
Giraldo Montoya Luisa Fernanda	(3.331.277)
López Ortiz Martha Yenni	(21.400)
Díaz Guerrero Nubia Cristina	(2.438.157)
García Sandra Judith	(2.325.360)
Silva Rodríguez Marien Dufay	(21.400)
Beleño Mellizo Sandra	(1.736.963)
Joya Gantiva Flor Eliana	(2.759.197)
Muñoz Segura Andrea del Pilar	(1.888.028)
Beltrán Herrera Alba Rocío	(1.736.963)
Cabezas Cante Lina Patricia	(21.400)
Núñez Rivera Fredy Eduardo	(1.920.808)
Arias López John Fredy	(2.438.157)
Aguirre Harold	(1.140.288)
Becerra Miguel	(1.736.463)
Nieto Morantes Leidy Catherine	(2.759.197)
Londoño Rendón Ángela María	(935.926)
Quintero Mateos John Fredy	(841.779)
Arboleda Rivera Olga Lucía	(1.736.964)
Salazar Pulgarín María Fernanda	(540.151)
	(46.689.954)

Los salarios por pagar, obedecen a que con corte a 31 de diciembre de 2011, los funcionarios vinculados por nómina debían tramitar Paz y Salvo para hacer efectivo el desembolso de su remuneración, el personal aquí mencionado tramitó dicho documento, con fecha posterior al cierre, los mismos fueron cancelados en enero de 2012.

Cesantias Consolidadas

Linares Rudas Carlos Alberto	(2.658.333)
Preciado Cañas Carlos Andres	(3.208.333)
Prado Brand Pablo César	(1.517.087)
Gutiérrez Hernández Elkin Brian	(1.517.087)
Guerra Cardona Luis Esteban	(1.213.669)
Aguirre Vanegas Hugo Eduardo	(1.517.087)
Jaramillo Marín Carlos Ferney	(1.969.529)
Londoño Mario Fernando	(3.208.333)
Hernández Porto Sara Regina	(1.517.087)
Paniagua Henao Martha Tatiana	(1.790.481)
Vega Torrenegra Raquel Sofía	(1.517.088)
Guzmán Agudelo Martha Cecilia	(3.072.222)
Castro Rivera Mónica Eliana	(3.208.333)
Beltrán Sánchez Alejandra	(2.658.333)
Guerra Polanía Virna Derlyz	(1.604.167)
Aristizábal Bedoya María Teresa	(1.963.867)
Parra Barriga Nancy Astrid	(1.193.049)
López Ortiz Martha Yenni	(1.963.867)
Silva Rodríguez Marien Dufay	(1.963.867)
Peña Morales Deisy Alejandra	(1.193.049)
Cabezas Cante Lina Patricia	(1.963.867)
Torres Castaño José Orlando	(1.193.049)
Salas Zamora Sandra Paola	(1.193.049)
Caraballo Alfonso Diana Isabella	(177.534)
Sánchez Yenny	(982.850)
Díaz Montoya Laura	(982.850)
Total	(46.948.067)

Intereses sobre las Cesantias

Linares Rudas Carlos Alberto	(292.417)
Preciado Cañas Carlos Andres	(352.917)
Prado Brand Pablo César	(166.880)
Gutiérrez Hernández Elkin Brian	(166.880)
Guerra Cardona Luis Esteban	(133.504)
Aguirre Vanegas Hugo Eduardo	(166.880)
Jaramillo Marín Carlos Ferney	(216.648)
Londoño Mario Fernando	(352.917)
Hernández Porto Sara Regina	(166.880)
Pasan..	(2.015.923)



	<i>Vienen...</i>	(2.015.923)
Paniagua Henao Martha Tatiana		(196.953)
Vega Torrenegra Raquel Sofía		(166.880)
Guzmán Agudelo Martha Cecilia		(323.607)
Castro Rivera Mónica Eliana		(352.917)
Beltrán Sánchez Alejandra		(292.417)
Guerra Polanía Virna Derlyz		(176.458)
Aristizábal Bedoya María Teresa		(216.025)
Parra Barriga Nancy Astrid		(131.235)
López Ortiz Martha Yenni		(216.025)
Silva Rodríguez Marien Dufay		(216.025)
Peña Morales Deisy Alejandra		(131.235)
Cabezas Cante Lina Patricia		(216.025)
Torres Castaño José Orlando		(131.235)
Salas Zamora Sandra Paola		(131.235)
Carballo Alfonso Diana Isabella		(3.095)
Sánchez Yenny		(108.114)
Díaz Montoya Laura		(108.114)
	Total	(5.133.518)

Vacaciones Consolidadas

Linares Rudas Carlos Alberto		(1.329.167)
Preciado Cañas Carlos Andrés		(1.604.167)
Prado Brand Pablo César		(758.544)
Gutiérrez Hernández Elkin Brian		(758.544)
Arias Arango Diego Mauricio		(3.193.828)
Guerra Cardona Luis Esteban		(606.835)
Aguirre Vanegas Hugo Abelardo		(758.544)
Jaramillo Marín Carlos Ferney		(984.764)
Cardona Botero Alberto		(375.300)
Londoño Mario Fernando		(1.604.167)
Toro Zuluaga José Germán		(6.605.614)
Hernández Porto Sara Regina		(758.544)
Paniagua Henao Martha Tatiana		(895.241)
Vega Torrenegra Raquel Sofía		(758.544)
Guzmán Agudelo Martha Cecilia		(1.536.111)
Castro Rivera Mónica Eliana		(1.604.167)
Cardona Molina Liliana		(3.193.828)
González Ortega Rosa		(825.000)
	Pasan...	(28.150.909)



	<i>Vienen...</i>	(28.150.909)
Beltrán Sánchez Alejandra		(504.167)
Guerra Polanía Virna Derliz		(802.083)
Aristizábal Bedoya María Teresa		(981.933)
Parra Barriga Nancy Astrid		(596.525)
López Ortiz Martha Yenni		(981.933)
Silva Rodríguez Marien Dufay		(981.933)
Peña Mora Deisy Alejandra		(596.525)
Cabezas Cante Lina Patricia		(981.933)
Torres Castaño José Orlando		(596.525)
Salas Zamora Sandra Paola		(596.525)
Caraballo Alfonso Diana Isabella		(58.767)
Sánchez Yenni		(491.425)
Díaz Montoya Laura		(491.425)
	Total	(36.812.608)

Por disposiciones de Ley, los intereses sobre las cesantías se cancelan en el mes de enero de 2012. Las cesantías se trasladan a los Fondos de Cesantías antes del 14 de febrero de 2012. Las vacaciones se encuentran causadas y consolidadas a diciembre 31 de 2011, y se cancelarán en la medida que se haga exigible el derecho de disfrute de las mismas.

✓ **Impuesto de renta por pagar**

Impuesto de renta por Pagar	(21.811)
	(21.811)

Es el valor a pagar por impuesto de renta del año de 2011 generado de la siguiente depuración:

Total impuesto a cargo 2011	31.354.000
Retenciones o Autoretenciones en la fuente del 2.011	(31.332.119)
Total a pagar (o a favor)	21.881

✓ **Contingencias**

Civiles	(110.000.000)
Administrativos	(110.000.000)
	(220.000.000)
Total contingencias	(220.000.000)

En razón a las características e implicaciones legales de los convenios suscritos y previendo eventuales situaciones de riesgo para la entidad se mantiene la provisión para contingencias efectuada en el 2005.



La provisión de contingencias y litigios no se realizó en la periodo 2011 porque la RAM no tenía los recursos disponibles en las cuentas bancarias para reservar estas provisiones como si los tiene en la Cuenta de Ahorros 960-100279-20 GNB Sudameris de \$245.000.000 correspondiente a las provisiones de Contingencias civiles y administrativas realizadas en el 2005. Lo anterior sustentado en que no solo se debe realizar provisión contable sino también realizar la reserva del recurso (Provisión Real). Para el año 2012 está establecido en el presupuesto realizar una provisión de contingencias por \$300.000.000, de los cuales ya se reservaron 25 millones de febrero, pues los 245 señalados corresponden a estos 25 y a los 220 millones de vigencias anteriores reflejado en esta nota.

PATRIMONIO

NOTA No. 2.9 Capital Social (5.000.000)

Cuotas o Partes de Interés Social	(5.000.000)
<i>Total</i>	(5.000.000)

Representa el valor de los aportes para la creación de la entidad.

NOTA No. 2.10 Superávit de Capital (46.627.531)

Donaciones en Bienes Muebles	(46.627.531)
<i>Total</i>	(46.627.531)

Bienes muebles con los cuales funciona La Red, producto de la liquidación de convenios desde el año 2001.



NOTA No. 2.11 Reservas Ocasiones

(1.066.296.780)

Para Investigación y Desarrollo

ASIGNACION PERMANENTE 2007		(180.364.789)
Integración Académica	(20.229.537)	
Movilidad Humana	(4.199.259)	
Investigación	(59.367.420)	
Desarrollo Regional	(7.358.494)	
Red de Observatorios	(121.407)	
Relación Universidad + Empresa + Estado	(11.427.784)	
Programa de Comunicaciones de la Red	(26.320.102)	
Proyectos en Red	(51.340.787)	
ASIGNACION PERMANENTE 2008		(683.638.996)
Integración Académica	(80.925.440)	
Internacionalización	(85.374.226)	
Movilidad Humana	(7.657.737)	
Proyectos Especiales	(115.896.501)	
Investigación	(131.090.244)	
Paisaje Cultural Cafetero	(351.399)	
Red de Observatorios	(3.828.868)	
Relación Universidad + Empresa + Estado	(13.783.926)	
Programa de Comunicaciones de la Red	(125.139.882)	
Proyectos en Red	(119.590.773)	
Pasan..		(864.003.785)
<i>Pasan..</i>		(864.003.785)
ASIGNACION PERMANENTE 2009		(38.933.414)
Integración Académica	(3.890.445)	
Internacionalización	(4.308.254)	
Movilidad Humana	(324.204)	
Proyectos Especiales	(6.376.008)	
Investigación	(5.549.936)	
Desarrollo Regional	(1.395.175)	
Paisaje Cultural Cafetero	(280.977)	
Red de Observatorios	(162.102)	
Relación Universidad + Empresa + Estado	(583.567)	
Programa de Comunicaciones de la Red	(5.298.018)	
Proyectos en Red	(10.764.728)	
ASIGNACION PERMANENTE 2010		(163.359.580)
<i>Total</i>		(1.066.296.780)



Representa el saldo de la reinversión de excedentes, disponible con corte a 31 de diciembre de 2011, en los planes, programas y proyectos que aprobó el Consejo de Directivo para la vigencia 2011 y 2012.

Lo anterior en coherencia con el Decreto 4400 de 2004 y su modificatorio el 640 de 2005, en el sentido que para gozar de la exención de impuestos, los excedentes generados por las entidades sin ánimo de lucro, a las que pertenece la institución, deben reinvertidos totalmente en la actividad de su objeto social.

NOTA No. 2.12 Resultado del Ejercicio

(489.849.108)

Excedente del Ejercicio	(489.849.108)
<i>Total</i>	(489.849.108)

En el caso de que se apruebe reinversión deberá cumplir con lo establecido en la Ley.

NOTA No. 2.13 Superávit por Valorizaciones

(124.207)

De Acciones	(124.207)
<i>Total</i>	(124.207)

Generada por la acción poseída en la Sociedad Promotora Arquímedes por el año 2010.



INGRESOS

NOTA No. 2.14 OPERACIONALES

7.831.562.772

El detalle de esta cuenta es el siguiente:

Actividades Conexas a la Educación	7.809.730.403
Actividades Conexas a Servicios Sociales	21.832.369
	7.831.562.772

NOTA No. 2.15 NO OPERACIONALES

379.398.850

La discriminación de esta cuenta es como sigue:

Financieros	(97.091.361)
Arrendamientos	(530.000)
Recuperaciones	(235.140.354)
Ingresos de ejercicios anteriores	(7.646.434)
Diversos	(38.990.701)
Total	(379.398.850)

Los ingresos no operacionales financieros se generaron por la colación en portafolios en las entidades financieras con las cuales la entidad tiene vínculos comerciales y por la búsqueda de oportunidades favorables emprendida por la oficina financiera de la Red Alma Mater.

Las recuperaciones hacen alusión a ingresos de otros ejercicios, convenios de resultados de otras vigencias y que al ser liquidados y después de haber quedado a paz y salvo con la entidad contratante, reflejan remanentes producto de rendimientos financieros o saldos por ejecutar.

En el rubro: Diversos, se encuentra incluido como ingreso, el valor facturado a cada una de las universidades asociadas, por cuota anual de membresía, figuran allí otros valores de menor relevancia.

EGRESOS

NOTA No. 2.16 OPERACIONALES

68.978.794.743

La discriminación de esta cuenta es como sigue:

✓ Gastos de Personal

Sueldos	1.495.059.436
Viáticos	32.475.287
Incapacidades	9.238.959
Auxilio de Transporte	6.375.264
Cesantías	97.889.003
Intereses sobre las Cesantías	10.473.676
Prima de Servicios	95.381.772
Vacaciones	71.924.310
Auxilios	3.117.734
Bonificaciones	5.741.667
Dotación y Suministros a Trabajadores	1.326.077
Capacitación al Personal	3.658.748
Gastos Deportivos y de Recreación	763.883
Aportes a Administradoras de Riesgos Profesionales	7.435.453
Aportes a Entidades Promotoras de Salud EPS	125.160.125
Aportes a Fondos de Pensiones y/o Cesantías	172.272.066
Aportes a Cajas de Compensación Familiar	56.853.913
Aportes al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	42.643.658
Aportes al Servicio Nacional de Aprendizaje	28.517.851
Gastos Médicos y Drogas	1.135.122
Total	2.267.444.004

Por decisión administrativa y con el objeto de mitigar eventuales situaciones de índole laboral, durante el 2011 se procedió a vincular por la modalidad de contrato laboral inferior a un año a la totalidad del personal que desempeñaba actividades de apoyo a administrativo tanto a convenios como a la entidad y misionales. Por tal razón se puede ver el incremento de este rubro comparativamente con el año 2010.

Los aportes en seguridad social, esto es: Salud, Pensión y Parafiscales, se cancelaron en su totalidad, sin quedar saldo pendiente para el año 2012.

A la fecha de cierre continuaban con vínculo laboral cuatro madres gestantes, a las cuales por mandato legal, no les puede ser terminado el contrato, hasta después de cumplir la licencia de maternidad.

✓ **Honorarios**

Revisora Fiscal	35.500.000
Avalúos	1.500.000
Asesoría Jurídica	78.280.207
Asesoría Financiera	12.249.733
Asesoría Técnica	533.141.266
Otros	19.424.633
Total	680.095.839

La vinculación de la Revisoría Fiscal es por prestación de servicios y como asesoría externa.

El valor de los avalúos corresponde a pago por la prestación de dicho servicio, para actualización de precios de predio objeto de uno de los convenios del distrito, con el objeto de responder requerimientos de los entes de control.

En cuanto a la Asesoría Jurídica, se incluye en esta cifra los honorarios del mes de enero de 2011 del personal de la oficina jurídica, que posteriormente pasó a vinculación laboral. También se encuentran en esta cifra la asesoría externa del Dr. Antonio Pabón Santander y la Dra. Marcela Patricia Suárez contratada para atender los convenios del distrito: que a la fecha no se han podido liquidar, los que se encuentran en poder de los entes de control y aquellos sobre los cuales se ha proferido fallo alguno.

En la Asesoría Financiera está conformada por la remuneración por honorarios de los dos primeros meses del 2011, del Coordinador Financiero de la Entidad.

El rubro de Asesoría Técnica contiene entre otros, servicios contratados como: los honorarios del mes de enero de 2011 de la planta de personal que presta servicios calificados y que posteriormente pasó a vinculación laboral, asesoría en comunicaciones, interventoría de obra de convenios, los tres primeros meses de asesoría en aspectos misionales y que por ese período no fueron aplicados como reinversión de excedentes toda vez que no existía acta de aprobación de los mismos, coordinación sede Pereira, asesoría en campaña de medios durante la crisis que sufrió la institución, asesoría en convenio suscrito con el Ministerio de Educación Nacional por incumplimiento del contratista.

En el concepto Otros figura el primer mes de honorarios y viáticos del 2011 del Director Ejecutivo de la entidad.

✓ **Impuestos**

Industria y Comercio	81.186.112
De Timbre	445.800
Iva Descontable	289.879.648
Otros	2.929.490
Total	374.441.050

En el concepto de Industria y Comercio, se incluya la cifra descontada por Bogotá Distrito Capital en virtud el convenio de la construcción del comando de bomberos.



En cuanto al Impuesto de Timbre, fue cancelado por la suscripción de convenio con el Municipio de Melgar y otro con el Ministerio de Educación Nacional de vigencias anteriores, cuyo pago se hizo exigible para proceder a suscribir el acta de liquidación.

El IVA Descontable corresponde al impuesto a las ventas, facturado y cobrado a la entidad por las personas naturales y/o jurídicas responsables del régimen común, por normatividad tributaria se debe clasificar en cuenta parte e independiente al del servicio gravado.

En el rubro Otros, se refleja el gasto reportado por la Unión Temporal UTP-Alma Mater, ya que como lo establece la legislación tributaria, se debe incorporar en el estado de resultados el porcentaje de participación de los gastos de cada uno de los consorciados.

✓ **Arrendamientos**

Construcciones y Edificaciones	69.104.749	
Maquinaria y Equipo	331.700	
Equipo de Oficina	71.597	
Equipo de Computación y Comunicación	18.671.510	
Total		88.179.556

En el concepto Construcciones y Edificaciones se incluyen entre otros, el pago por el alquiler de: la sede de Bogotá y salones para eventos.

En cuanto al alquiler de Equipo de Computación y Comunicación en la cifra están contenidos los pagos por: equipos para responder solicitud en el marco de convenio suscrito con el Instituto de Bienestar Familiar que debían ser cubiertos con recursos propios de la entidad.

✓ **Contribuciones**

Contribuciones	300.000	
Total		300.000

Corresponde a pago efectuado al Sr. Jesús Manuel Sinisterra Piedrahita en el mes de enero, como contribución para desplazamiento y participación en encuentro universitario de danzas, autorizado por miembro del Consejo de Rectores.

✓ **Seguros**

Manejo	427.819	
Cumplimiento	424.289.123	
Vida Colectiva	1.100.677	
Incendio	2.403	
Sustracción y Hurto	13.127.357	
Responsabilidad Civil Extracontractual	51.644.501	
Otros	1.596.712	
Total		492.188.592

Se incluyen la totalidad de Pólizas de seguro suscritas por la entidad con la firma A.P. Seguros, así también como la proporción de este gasto en la Unión Temporal UTP-Alma Mater.

✓ **Servicios**

Aseo y Vigilancia	67.745.898	
Asistencia Técnica	130.110.722	
Acueducto y Alcantarillado	6.461.026	
Energía Eléctrica	14.866.130	
Telefonía Fija	16.533.539	
Telefonía Móvil	31.629.317	
Servicio de Internet	10.700.391	
Correos, Portes y Telegramas	15.931.209	
Transportes, Fletes y Acarreos	54.573.004	
Gas	30.321	
Publicidad, Propaganda y Promoción	20.725.636	
Recargas (Tóner)	4.852.284	
Apoyo Logístico	5.236.800	
Total		379.396.277

En el concepto Aseo y Vigilancia se reflejan los pagos por la seguridad de la sede Bogotá, y la proporción de este gasto en la Unión Temporal UTP-Alma Mater.

El concepto Asistencia Técnica figuran servicios contratados como: pago del mes de enero de 2011 de la planta de personal que presta servicios en los que no interviene el factor intelectual y que posteriormente pasó a vinculación laboral, contrataciones de esta índole no superiores a tres meses, servicios acompañamiento y desarrollo actividades misionales, así como también la proporción de este gasto en la Unión Temporal UTP-Alma Mater.

En cuanto a los servicios públicos como: Acueducto y Alcantarillado, Energía Eléctrica, Internet y Telefonía Fija, reflejan los pagos por este concepto en las sedes de Pereira y Bogotá, en cuanto a la Telefonía Móvil la entidad tiene asignados planes en ambas sedes, así como a funcionarios específicos y otros para acompañamiento a convenios.

En Correos, Portes, Telegramas se incluyen los pagos por mensajería nacional, a través de contrato suscrito inicialmente con Avianca y posteriormente con Servientrega.

El concepto de Transportes, Fletes y Acarreos, contiene los pagos efectuados para transporte de personal, entre otros, para desarrollo de actividades misionales, así como entrega de paquetes, equipos y diversos, en las entidades contratantes, se incluyen también los acarreo efectuados para la realización de la Feria Internacional del Libro.

Al respecto de Publicidad, Propaganda y Promoción se incluyen los servicios de televisión para la realización del programa Teleraña.

✓ **Gastos Legales**

Notariales	1.001.902	
Registro Mercantil	682.000	
Trámites y Licencias	463.067	
Publicaciones	14.457.897	
Total		16.604.866

Corresponde a los gastos incurridos para la legalización de los contratos y/o convenios, así como la actualización de aquellos documentos que pierden vigencia como son los certificados de existencia y representación legal y los de antecedentes disciplinarios de la Revisora Fiscal y Contadora.

✓ **Mantenimiento y Reparaciones**

Construcciones y Edificaciones	2.170.366	
Maquinaria y Equipo	374.437	
Equipo de Oficina	1.460.552	
Equipo de Computación y Comunicación	15.860.252	
Total		19.865.608

Se incluyen en este rubro, ya que como tal no constituyen mejora alguna a los activos fijos.

✓ **Adecuación e Instalación**

Instalación Eléctricas	14.766.497	
Arreglos Ornamentales	353.787	
Reparaciones Locativas	3.711.141	
Otros	3.664.656	
Total		22.496.080

Se incluyen en este rubro, las erogaciones incurridas en el acondicionamiento del Stand para la Feria Internacional del Libro, así como algunas mejoras realizadas a la sede Bogotá.

✓ **Gastos de Viaje**

Alojamiento y Manutención	97.248.483	
Pasajes Aéreos	140.180.313	
Pasajes Terrestres	7.040.974	
Gastos de Movilidad	22.650.270	
Total		267.120.040

Contempla los pagos totales en los que se incurrió para los desplazamientos nacionales e internacionales y entre las sedes del Consejo Directivo, Director Ejecutivo, Ejecutiva de Gestión y Ejecución de Proyectos, Ejecutivos de las Líneas Estratégicas, Coordinadores de Proceso y otros funcionarios de la entidad, se aclara que, lo que respecta a Alojamiento y Manutención está amparado en un instructivo y resolución para tal efecto. En cuanto a los tiquetes en su mayoría de ser posible se adquirirían por el programa de acumulación de millas a clientes corporativos a los que pertenece la entidad.

✓ **Depreciación**

Maquinaria y Equipo	16.025	
Equipo de Oficina	42.385.913	
Equipo de Computación y Comunicación	294.733.687	
Total		337.135.625

Corresponde al desgaste actualizado por los años de utilización, tal y como se mencionó en las notas sobre políticas y prácticas contables, al inicio de este documento.

✓ **Amortizaciones**

Licencias	92.565.413	
Total		92.565.413

Representa el valor de las licencias o programas adquiridos sobre los cuales se tiene el derecho al uso o aprovechamiento, mas no propiedad alguna.

✓ **Diversos**

Comisiones	1.073.093.769	
Libros, Suscripciones y Periódicos	54.707.152	
Gastos de Representación y Relaciones	5.706.915	
Elementos de Aseo y Cafetería	17.385.998	
Útiles, Papelería y Fotocopias	48.906.218	
Combustibles y Lubricantes	1.999.986	
Taxis y Buses	19.712.014	
Estampillas	64.785.161	
Casino y Restaurante	18.019.412	
Parqueaderos	84.845	
Compra de Activos Fijos Inferiores a 1SMMLV	22.646.095	
Gastos Asumidos por Administración	85.959.748	
Gastos Feria del Libro	46.941.227	
Bonificaciones No Salariales	14.797.851	
Capacitaciones	74.506.796	
Apoyos a Estudiantes	7.514.715	
Apoyos Institucionales	183.831.125	
Ajuste al Peso	600	
Reintegros a Entidades Contratantes	4.624.065	
Total		1.745.223.692

Representa una de las cuentas con mayor dinámica dentro de la estructura de gastos que posee la entidad, dadas las connotaciones y particularidades de los servicios que la institución presta, y corresponde a aquellos gastos que es difícil clasificar en las cuentas anteriores. Para mayor observancia y análisis se desagrega al máximo nivel posible, como se observa en el cuadro adjunto. Se incluye aquí gasto de capacitación por valor de \$40millones incurrido dentro del convenio CTI 2010-SS-15-005



suscrito con la Gobernación de Antioquia, el cual durante el 2010 y para efectos de mejorar los índices propios de la entidad y por ser un convenio de resultados se incluyó dentro de la estructura de ingresos y gastos institucional, igual sucede con valor de \$52.320 millones por concepto de estampilla, correspondiente a la publicación del mismo. Adicionalmente se incluyen en cada ítem según corresponda la proporción de gastos en relación con la participación en la Unión Temporal UTP-Alma Mater.

Vale la pena hacer algunas precisiones sobre los conceptos arriba mencionados, en cuanto a las comisiones: corresponde a las primas de éxito de los gestores de proyectos autorizadas por el Consejo Directivo, los Gastos Asumidos por Administración hacen referencia a aquellas erogaciones necesarias para la ejecución convenios y no contempladas en el presupuesto de estos, en los Apoyos Institucionales se incluyen gastos misionales en los que se incurrió durante el primer trimestre del 2011 mientras se daba la aprobación al acta de reinversión de excedentes.

✓ **Provisiones de Cartera No Deducible**

Ministerio del Interior y de Justicia	7.101.217
Bogotá Distrito Capital	4.101.825
Instituto Colombiano de Geología y Minería	103.619.790
	114.822.832

En coherencia con la cuenta del activo. Son determinadas por el grado de incobrabilidad de dichos recursos, y después de varias revisiones con la oficina jurídica de la entidad, se debe tener cuenta que al afectar el Estado de Resultados, las mismas no son deducibles razón por la cual se debe pagar impuesto de renta sobre ellas.

NOTA No. 2.17 NO OPERACIONALES

108.492.318

La discriminación de esta cuenta es como sigue:

Gastos Bancarios	17.267.092
Comisiones	420.151
Intereses	6.426.512
Diferencia en Cambio	4.574.527
Gravamen a los Movimientos Financieros	2.754.404
Gastos de Ejercicios Anteriores	27.125.761
Multas, Sanciones y Litigios	150.000
Donaciones	49.883.760
Ajuste al Peso	654
Total	108.602.861

Corresponde a aquellas erogaciones que no tienen relación de causalidad con los ingresos, de ahí su expresa separación de los otros gastos. Es pertinente aclarar que el rubro Gastos de Ejercicios anteriores corresponde a aquellos pagos que la entidad asumió para liquidar algunos convenios.



Vale la pena resaltar las donaciones efectuadas a: Fundación Creatividad por \$45 millones y Corporación La Cuadra por \$4.5 millones, de las cuales se tiene certificación expedida por Revisor Fiscal para que sobre las mismas proceda deducción de impuesto.

NOTA No. 2.18 COSTOS DE VENTA O PRESTACION DE SERVICIOS

683.276.179

El detalle de esta cuenta es como sigue:

Gastos de Personal	16.543.972	
Honorarios	487.739.000	
Impuestos	4.374.114	
Arrendamientos	3.960.000	
Gastos Legales	30.569	
Servicios	14.219.751	
Gastos de Viaje	150.145.404	
Libros, Suscripciones, Periódicos y Revistas	546.100	
Elementos de Aseo y Cafetería	315.385	
Útiles, Papelería y Fotocopias	1.357.243	
Taxis y Buses	110.000	
Casino y Restaurante	3.793.967	
Financieros	140.673	
Total		683.276.179

Es preciso recordar que dichos registros son coherentes con la cifra reportada en esta misma cuenta en el informe del 2010, y corresponde a un costo asociado a la ejecución del convenio de resultados No. 2010-SS-15-005 suscrito con la Gobernación de Antioquia cuyo objeto es: “Desarrollar el talento docente y directivo docente en competencias sociales, cognoscitivas, comunicativas, éticas, mejoramiento del ambiente escolar y valores morales en la comunidad educativa, en los niveles PREESCOLAR y BÁSICA PRIMARIA para 12.995 docentes, con una metodología lúdica presencial/virtual que facilite la enseñanza y el aprendizaje de 259.900 niños del departamento de Antioquia” por valor de \$10.400 millones de pesos. Para el 2010 se reportaron ingresos y costos por valor de \$9.760 millones, con el objetivo de no afectar la información relativa a los ingresos propios de la entidad, pero si con la finalidad de mejorar indicadores financieros con los cuales tener ventajas competitivas y comparativas al momento de presentarse a una licitación pública.

Para esta vigencia y como se menciona anteriormente, se incluyen el saldo restante del ingreso y las erogaciones en las que se incurrió para la ejecución de este convenio, el cual a la fecha de cierre se encontraba en fase de liquidación, razón por la cual es pertinente aclarar que dichos costos están asociados a las actividades realizadas por personal docente vinculado a través del convenio y que lleva a cabo la articulación del método objeto del convenio.



NOTA No. 2.19 IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS

31.354.000

A la Tarifa del 20% Régimen Tributario Especial	31.354.000	
Total		31.354.000

Corresponde al Impuesto que se debe aplicar sobre los gastos no deducibles, y sobre los excedentes sobre los cuales no se va a solicitar beneficio neto.

NOTA No. 2.20 CUENTAS DE ORDEN

Son el relato y cómputo de los aumentos y disminuciones que sufren los conceptos relacionados con la suscripción de los convenios y desembolso por parte de la entidad contratante. Sus efectos no modifican por sí mismos, ni la situación financiera, ni los resultados de operación de la Red. Por consiguiente no figuran en los Estados Financieros. Se emplean para registrar operaciones que no modifican el activo, pasivo o el capital de la empresa, pero que, hay que registrar en libros, para consignar derechos u obligaciones contingentes, de recordatorio, o para controlar aspectos administrativos.

Como se informa en la nota g de políticas y prácticas contables para este período se incluyen los procesos en los cuales se encuentra la entidad y de los cuales se puedan derivar obligaciones. Hace parte de este documento el informe presentado por la Oficina Jurídica insumo necesario para el registro de tales cuentas.

Derechos Contingentes		1.006.915.930
Incumplimiento Contratos	827.045.741	
Diversas	179.870.189	
Derechos Contingentes por Contra (CR)		(1.006.915.930)
Incumplimiento Contratos	(827.045.741)	
Derechos Contingentes por Contra (CR)	(179.870.189)	

En el rubro incumplimiento de contratos se encuentran los registros a favor de los siguientes contratistas y/o entidades contratantes:

Acosta Muñoz Patricia	96.922.244	Contratista Convenio SENA
Didacta Dos Mil Ltda.	100.848.164	Contratista Convenio SENA
Municipio de Villavicencio	256.303.599	Entidad Contratante Convenio 2005
Itsa Universidad de la Guajira	90.000.000	Entidad Contratante Convenio 2008
Bogotá Distrito Capital	282.971.734	Entidad Contratante Portafolio 2007
Total	827.045.741	

En el rubro Diversas, cuentas tramitadas, sobre las cuales el tercero no ha efectuado reclamo alguno y tampoco se tienen datos, se incorporan allí algunos saldos no cobrados en convenios, toda vez que se hace necesario dejar en \$0 las cuentas por pagar a contratistas al momento de presentar proyecto de acta de liquidación a la entidad contratante.



Al respecto de los procesos en los que se encuentra la entidad este es el detalle:

Responsabilidades Contingentes		9.749.892.007
Administrativos y/o Arbitrales		
Procesos de Responsabilidad Fiscal	9.749.892.007	
Responsabilidades Contingentes (DB)		9.749.892.007
Administrativos y/o Arbitrales		
Procesos de Responsabilidad Fiscal	9.749.892.007	
Municipio de Villavicencio	720.000.000	Convenio Saneamiento Contable 2005
SENA	14.822.884	Convenio 2005
Bogotá Distrito Capital	9.015.069.123	Convenios Portafolio 2007 ver relación
Total		9.749.892.007

Liliana Cardona M.

LILIANA CARDONA MOLINA
Contadora TP 88125-T